

Condenan a una telefónica por vulnerar el honor de un gijonés

El cliente, al que incluyeron “sin causa justificada” en una lista de morosos, recibirá 6.000 euros por los daños morales

I. PELÁEZ

Un vecino de Gijón será indemnizado con 6.000 euros después de lograr que el juzgado reconociese que una compañía de teléfonos vulneró su derecho al honor al incluirle “sin causa justificada” en una lista de morosos, que le causó distintos perjuicios morales y personales cuando se le denegó financiar un billete de avión para reencontrarse con su familia por este problema.

Los abusos que en ocasiones cometen las compañías de teléfono —así los destaca el magistrado en la sentencia— tienen amparo judicial. El mejor ejemplo es este gijonés que llevaba varios años siendo el titular de una línea de teléfono móvil y que además tenía contratados los servicios de internet (fibra), televisión y teléfono fijo. En el mes de diciembre de 2017 —la sentencia todavía llegó este año— la compañía le envió una factura de 132,94 euros con la que no estaba de acuerdo, lo que motivó que diese la orden de cancelación del servicio a través de atención al cliente.

Una vez tomada esa decisión, y tras devolver el recibo, este vecino gijonés, representado en esta causa por los abogados Javier Dapena y Javier Fernández Alonso, realizó la portabilidad de sus servicios de internet, telefonía y televisión con otra compañía. Pese a la orden da-

El caso



Juzgados de Gijón. | J. Plaza

► **Afectado.** Un vecino de Gijón al que incluyeron en una lista de morosos por una supuesta deuda con su anterior firma de telefonía. Nadie le avisó y se enteró de ello al tratar de comprar unos billetes con financiación.

► **Sentencia.** No queda acreditado que la deuda exista ni tampoco que le avisaran del ingreso en la lista de morosos.

da, le siguieron llegando facturas en enero, febrero y marzo de 2018 de la otra compañía telefónica, volviendo nuevamente a devolver esas reclamaciones.

Todo estaba en orden y nada sospechaba este gijonés hasta que se fue a comprar un billete de avión a una agencia de viajes para

ir hasta Ecuador, su país natal, para ver a su familia. “Pese a tener trabajo fijo y solvencia económica, apuntan sus abogados, solicitó el billete de avión con la correspondiente financiación. Fue en ese momento, cuando le denegaron el billete, que se enteró de que figuraba en una lista de morosos por una deuda de 319,37 euros, muy superior a la que inicialmente le reclamaron en la compañía telefónica.

Sin aviso previo

El afectado fue entonces cuando reclamó por la vía judicial, asesorado por sus letrados. El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gijón estima en la sentencia que “no puede decirse que haya resultado acreditada la existencia de una deuda cierta, vencida, exigible y que haya resultado impagada”. Es más, critica que la compañía demandada siguiese enviado facturas durante tres meses más cuando el afectado ya se había dado de baja.

El otro argumento que permite la sentencia a favor del gijonés afectado es que “no se ha cumplido el requisito del previo requerimiento de pago” puesto que este individuo no se enteró de que estaba en un registro de morosos hasta que intentó comprar el billete. Es por ello que recibirá ahora 6.000 euros por los daños causados por la compañía telefónica.

Inician labores de desinfección en las áreas “más utilizadas” de la zona rural

Un equipo de 18 personas comenzó ayer en la zona rural de Gijón a realizar labores de desinfección de las áreas “más utilizadas” por los vecinos, como los contenedores de basura, mobiliario urbano, accesos a residencias geriátricas y centros de salud, farmacias o apeaderos de tren. El jueves trabajaron en La Camocha y ayer fue el turno de Montaña. Además, Emulsa anunció ayer que se suspende hasta nuevo aviso el servicio de recogida de muebles y enseres.

El Ayuntamiento, por su parte, ha paralizado las obras de hormigonado del camín de Casa Claudio (Poago), la transformación en senda del camín antiguo de Oviedo a Ambás (Serín) y la construcción de arcén peatonal y hormigonado del camín de la Cuesta al Cementeriu (Veriña).

Destinan 1,3 millones de euros al pago de facturas a autónomos

El Ayuntamiento de Gijón pagará antes del lunes 1,3 millones de euros en facturas pendientes con autónomos y pequeñas empresas de la ciudad “conscientes de la situación que están atravesando”, explican fuentes municipales.

Este no es el único guiño a las empresas. Desde el área de Turismo también se informa que ante la situación actual, “se suspende de forma inmediata” el cobro de la cuota de pertenencia a los programas de calidad turística de Gijón como Compromiso Bosphore, SICTED y Accesibilidad. Además, anuncian, garantizarán el funcionamiento del Club de Empresas de Turismo de Negocios, “esencial en el posicionamiento de Gijón como destino de congresos y reuniones”.

El servicio de autobús municipal reestructura sus horarios y frecuencias

El servicio de autobús municipal, a la vista del funcionamiento bajo el estado de alarma, ha decidido reestructurar sus horarios y frecuencias. De esta forma, se establece como últimas salidas las 22.15 horas desde el Hospital de Cabueñes. Como norma general, en el resto de cabeceras será a las 22.00 horas, salvo aquellas líneas que por horario y frecuencia coincida un horario anterior. También se ampliará el servicio a primera hora, de lunes a viernes, entre las 6.15 y 7.00 horas para las principales líneas y se suprimirá la línea 21 a la Campa Torres. La frecuencia será la correspondiente a un sábado habitual.

Sábados, domingos y festivos será el servicio normal de los domingos, estableciendo en la línea 12 una frecuencia de 20 minutos.

BELLEZA

Toca cuidarse uno mismo

Ideas para hacerlo desde casa

María Estela de Abajo

Esteticista y fisioterapeuta especializada en Fisiostética. Directora del centro Estela Belleza



Sin duda alguna este es el artículo que más me ha costado escribir. Nada hacía pensar que iba a cambiar mi idea de hablar de tratamientos corporales por algo totalmente distinto. Pero así es, la situación así lo requiere, y esto no es nada comparado con lo que estamos viviendo.

Hace años una persona me hizo una pregunta que me dio mucho que pensar. ¿Crees que a alguien le supondría un problema que tu centro cerrara? Tuve clarísima la respuesta: sí, a muchas personas. Y a día de hoy, por desgracia, lo puedo afirmar, porque he comprobado que así es. No se trata de un bien de primera necesidad, evidentemente, pero es muy importante para muchas personas porque la belleza ayuda a sentirse bien.

Una clienta que se estaba planteando irse de España por un trabajo me dijo que, entre los puntos en contra de irse, estaba tenernos lejos. Me emocionó. O cuando alguna se va una temporada y dice que es una de las cosas que más va a echar de menos. Pero esta vez no hay elección, son muchos los negocios cerrados, incluidos los centros de belleza.

Piel y cuerpo en forma

La piel hay que cuidarla cada día. La única excusa es la falta de tiempo, y en estos días una gran parte de nosotros lo tenemos. Es un momento ideal para crear hábito quien aún no lo tenga, para disfrutar sin prisa. Porque sí, aunque no salgamos de casa hay que limpiarse la piel cada día, y aplicarse el tratamiento correspondiente, tanto de día como de noche. El hecho de no poder salir de casa nada tiene que ver con que dejemos sin “comer” a la piel. Tampoco el no maquillarse significa que no se necesite limpiar el rostro. La limpieza va mucho más allá de retirar maquillaje, retira todas las impurezas, las secreciones propias de nuestra piel, no solo el color y la polución.

Igualmente podemos aprovechar para hacernos algún tratamiento más especial, como aplicar una mascarilla, o incluir la exfoliación en uno de los momentos del día, por ejemplo.

También es buen momento para hacer limpieza de todos los cosméticos almacenados en nuestros armarios. Mirar su fecha de caducidad, PAO... y ante

la duda, tirarlos. Priorizar siempre la salud de la piel.

Respecto a los protectores solares, sería preocupante no haberlos terminado considerando que es el producto del que mayor cantidad deberíamos aplicar para garantizar el cumplimiento del SPF pero, de ser así, mejor deshacerse de ellos tirándolos que exponernos a una quemadura solar. Y dentro de los productos que estén en buen estado, seguro que hay varios que se han quedado a medias, o que se usan menos por pereza o falta de tiempo. Así que ahora es el momento ideal para usarlos y terminarlos.

En el cuidado corporal, el ejercicio y la alimentación, quedándonos en casa, también son la prioridad, pero siempre podemos ayudar con algún cuidado cosmético, deleitándonos con el masaje a la hora de aplicarlo. Y para esos cuerpos que se pasan resaca todo el invierno, otoño y primavera, porque no se ven, la hidratación va a ser todo un regalo. Y no importa si te sientes pegajosa, no hay prisa, puedes esperar.

Ojo con los remedios caseros

Por último, cuidado con esos remedios caseros que, a priori, son maravillosamente eficaces y fáciles de preparar. No soy muy amiga de ellos por malas experiencias personales con algunas mezclas, aparentemente inofensivas, que finalmente no resultaron tan inocuas como debieran.

Además, me parece un pecado con toda la oferta maravillosa de cosméticos que existen en el mercado. Pero es mi opinión personal. Y si finalmente decidís probar alguno de ellos, simplemente un consejo: por favor, en pequeñas cantidades, para uso inmediato. Nada de hacer abundantemente y guardar, como quien congela la comida para varios días.

#quedateencasa

Durante estos días atenderé todas vuestras dudas, consultas y necesidades a través de teléfono, correo electrónico y redes sociales. No estaré haciendo tratamientos, ni consultas presenciales, pero estoy aquí para lo que necesitéis.

Y eso es todo, mi pequeña aportación de belleza en esta situación de emergencia en la que nos encontramos, esta pesadilla del COVID-19, que pasará. Ojalá muy pronto recuperemos la calma, y volvamos a disfrutar del placer de sentir unas manos sobre nuestro rostro, sobre nuestro cuerpo, unas manos que nos cuiden. Ahora, toca cuidarse uno mismo.